



Certificación ISO 37001:2016

Sistemas de Gestión Antisoborno

¿Qué es ISO 37001?

ISO 37001:2016 especifica las medidas que la organización debe adoptar para evitar prácticas de soborno, ya sean de tipo directo o indirecto, por parte de su personal o socios de negocios que actúen en beneficio de la organización o en relación con sus actividades.



Objetivo

El Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001 busca promover una cultura organizacional ética e implementa los controles adecuados para aumentar la posibilidad de detectar y reducir incidencia en prácticas de corrupción.



BENEFICIOS DE CERTIFICARSE



Maximiza las ganancias o minimiza las pérdidas financieras a los accionistas mediante la creación de controles internacionales, procedimientos y procesos enfocados a mitigar el soborno y corrupción en las operaciones de las empresas.



Genera confianza en sus propietarios, empleados, inversionistas, clientes y otros socios comerciales, ya que se han implementado controles internacionales.



Crea una cultura de antisoborno (interna y con terceros) y el compromiso e importancia de este distintivo para las empresas y órganos públicos.



Crea una ventaja competitiva y diferenciadora ante los competidores o entidades federales, estatales y municipales.



Otorga un mayor prestigio y confianza a la organización ante la sociedad, clientes y potenciales inversionistas.



Sirve como herramienta de defensa frente a los tribunales en caso de investigación, mostrando evidencia de que la organización ha tomado medidas para prevenir el soborno.

¿A quién va dirigido?



Empresas desde grandes a pequeñas



Dependencias del sector público



Organizaciones sin fines de lucro



Ventajas para el mercado

★ Organizaciones **más comprometidas y transparentes.**

★ **Disminuye la incertidumbre** en las transacciones comerciales.

★ **Establecimiento de reglas internacionalmente** aceptadas que impidan el incremento de costos a la hora de hacer negocios.

★ Genera **confianza** en las instituciones.

★ La evaluación externa permite **evidenciar el cumplimiento.**

MEJORES PRÁCTICAS INTERNACIONALES

Ejemplos de Prácticas a implementar

- **Definición y comunicación de la política de lucha contra el soborno** al personal y a los socios de negocios de la organización.
- **Identificación y evaluación de los procesos donde mayor riesgo de sobornos existe**, tomando las medidas y acciones necesarias para eliminarlos o minimizarlos.
- Registro de las **acciones formativas y de sensibilización contra el soborno**.
- **Establecimiento de controles financieros** (por ejemplo: requerir la firma de dos niveles distintos para la aprobación de un pago).
- **Establecimiento de controles no financieros** (por ejemplo: que en la selección de contratistas hayan criterios de selección establecidos).
- **Registro y control de regalos, invitaciones, donaciones y beneficios** similares entregados y recibidos.
- **Establecimiento de procedimientos de diligencia debida** (por ejemplo: cuestionarios previos a la contratación con clientes expuestos a riesgos, acuerdos de confidencialidad, etc.).
- **Establecimiento de procedimientos y canales para que cualquier sospecha o conocimiento de actuación corrupta** en cualquier nivel de la organización pueda ser comunicada (por ejemplo: creación y gestión de un canal de denuncias).



Insignia iT

Somos tus aliados y te ofrecemos soluciones de servicio en la norma ISO 37001 que implica el análisis de brecha y riesgo, la implementación y plan de acción.

PRINCIPALES REQUISITOS

- **Compromiso** del Órgano de Gobierno (si lo hubiese) y de la Alta Dirección.
- **Identificar los riesgos de soborno a partir de la realidad** y el contexto de la entidad y de las expectativas y necesidades de las partes interesadas.
- **Asignación**, desde la Alta Dirección, de una Función de Cumplimiento Antisoborno, con la competencia, posición e independencia apropiadas.
- **Establecimiento de controles** en situaciones de riesgo de soborno.
- Introducir el **cumplimiento antisoborno** en la cultura de la organización.
- **Sensibilización, capacitación, información** y establecimiento de controles al personal de la organización.

**La certificación con esta norma no garantiza que el soborno no haya ocurrido o no vaya a ocurrir en relación con la organización, ya que no es posible eliminar por completo el riesgo de soborno. Sin embargo, puede ayudar a la organización a implementar medidas razonables y proporcionales para prevenir, detectar y enfrentar el soborno.*

Contáctanos

✉ consultoria@insigniait.com.mx

☎ (993) 141 0004

www.insigniait.com.mx

Encuentranos en redes como

@insigniaitmx

